
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Deontología Profesional

DENUNCIA D

Dona Quenby Wilcox
Con domicilio en: 10 Southway, Unit P
Ciudad: Greenbelt, MD, EE.UU. D.P. 20770
D.N.I. nº: X-5737207-H
Teléfono nº: 00.1.202-213-4911
+00.1.202-
213-4911
Fax: _____
Correo Electrónico: Quenby@global-xpats.com

LETRADO/A DENUNCIADO/A:

Silvia Hinojal
c/ Príncipe de Vergara, 75, 1C
28006, Madrid
tel. 91.413.30.96.

De Oficio

Particular

HECHOS: (Resumen breve y concreto).
(Rellenar o, en su caso, acompañar escrito anexo a este impreso).

LA DENUNCIA CONTRA SRA. SILVIA HINOJAL

1. Introducción del documentos falsificados al tribunal, violación de art. 396, 22, 28b del código penal

En el extracto de cuenta entregó por Sra. Silvia Hinojal y procurador Juan Antonio Gómez el extracto esta obviamente falsificado (Documento #1D - Hinojal - Extracto de cuenta falsificado por Sr. Gonzalez de Alcala - entregado al tribunal el 12 de diciembre 2007.) El nombre de Javier González de Alcalá esta borrado y escrito por mano (en la escritura de Javier González de Alcalá) es el nombre de Quenby Wilcox. Dando la impresión que todo los gastos de diversión (salidas a los restaurantes, bares, fiestas) más los gastos de la gestión de la casa (supermercados, ropa, etc.), y gastos y retiros de miles de euros son atribuidos a mí, Quenby Wilcox. Pero, en realidad los gastos de diversión eran exclusivamente gastos de mi ex marido; notando que yo

siempre me quedaba en la casa cuidados los niños cuando el saleaba a fiestas y para divertirse durante todos los anos que estábamos juntos (casados y antes.)

Sra. Hinojal tuvo la obligación de asegurar que todos los documentos que ella entrego al tribunal no eran falsificados o adulterados. Su introducción de tales documentos a los tribunales la vuelva accesoria del defraude de mi ex marido, tanto que su esfuerzos de engañar el juez de instrucción en violación del art. violación de art. 396, 22, 28b del código penal.

(Deberán adjuntarse documentos acreditativos de los hechos denunciados y los que prueben relación con el abogado/a (cartas, recibos, poderes, etc...))

Fecha y firma.

(Podrá remitirse por correo), c/ Serrano, nº 11 –28001-MADRID o mediante presentación en la Secretaría del Colegio (Registro)